

estudio la proposición... bre reformas constitucionales, y que se prolongó por más de tres horas

La declaración señala lo siguiente:

"La comisión política de Renovación Nacional ha efectuado un análisis preliminar de la proposición de reforma constitucional formulada por el Gobierno a través del Ministro del Interior. Estima que existen en ella elementos alentadores que permiten insistir en la búsqueda del consenso político que hará posible el perfeccionamiento de la Carta Fundamental.

"Se reconoce el positivo esfuerzo realizado por el Gobierno al escuchar las opiniones de los sectores políticos y al acoger muchas de sus proposiciones. Ello revela la voluntad de conseguir la más amplia adhesión de la ciudadanía a las disposiciones básicas que regularán

PRESIDENTE DE LA UDI:

"Reformas del Gobierno Son Suficientes para Llamar a un Plebiscito"

● Jaime Guzmán instó a la oposición a "demostrar una flexibilidad propia del proceso democratizador que estamos viviendo y no una intransigencia que pudiera ser preludio de un muy mal comienzo para nuestro régimen democrático".

El presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Jaime Guzmán, sostuvo ayer que el proyecto de 19 reformas constitucionales elaborado por el Gobierno constituye un conjunto "suficientemente enjundioso e importante" como para convocar sobre su base a la realización de un plebiscito, a la vez que instó a los partidos opositores a que no adopten una actitud intransigente, sino de flexibilidad, para que se logre el requerido consenso.

Al respecto, informó que la Comisión Política se reunirá en la tarde de hoy para conocer el informe que el grupo técnico de la colectividad está elaborando sobre las enmiendas formuladas por el Gobierno. Agregó que su partido entiende que "la propuesta del Ministro del Interior, tal como él lo señaló, conforma un todo armonioso e indivisible, en términos que requiere de una respuesta en su conjunto. Por esa razón, no es nuestra intención volver a reiterar aquellos puntos de vista que no estén contemplados en el proyecto que el Gobierno ha sometido a la consideración de la ciudadanía y de los partidos políticos, sino que deseamos, más bien, pronunciarnos sobre lo que ha propuesto, que a nuestro juicio constituye una ecuación muy atinada entre los distintos puntos de vista que los partidos democráticos hemos manifestado sobre el te-

Reunión de Episcopados Del Cono Sur

Con el objeto de participar en la reunión de secretarios de Conferencias Episcopales del cono sur, viajará hoy a Buenos Aires el obispo de Ancud, José Luis Ysern.

El prelado reemplazará en la oportunidad al titular del cargo, monseñor Sergio Contreras Navia, quien por motivos de salud no podrá viajar al encuentro en que participarán representantes de Uruguay, Paraguay, Brasil, Argentina y Chile.

Durante la reunión, que se inició ayer y se extenderá hasta el viernes, se analizará el primer borrador del documento de consulta para la asamblea del Consejo Episcopal Latinoamericano que se realizará en Santo Domingo en 1992.

comisión técnica que elaboró la proposición conjunta RN-Concertación. Se propone, asimismo, comunicarse con el Ministro del Interior, encargado por el Presidente de la República de la formulación de las reformas.

Renovación Nacional hace presente que en el debate constitucional que está planteado hay materias de sustancial trascendencia para el futuro de Chile. Ellas exceden ampliamente el ámbito de los problemas políticos coyunturales o de las legítimas aspiraciones partidistas. Conciente de lo anterior, Renovación Nacional continuará participando activamente en la búsqueda del consenso previo que la reforma requiere, con la mirada puesta sólo y exclusivamente en los intereses de Chile y en la estabilidad y solidez de sus instituciones".

B.N., 3 Mayo '89

ma constitucional y lo que el Gobierno piensa de la materia".

En cuanto a las declaraciones de Ricardo Lagos, quien instó a la ciudadanía a votar «No» en un eventual plebiscito de convocarse sobre la base de las reformas planteadas por el Gobierno, dijo que le parecía "bastante indicativo y sugerente" que, estando anunciada la reunión del conglomerado opositor para ayer con el fin de analizar el tema, el presidente del PPD se haya adelantado con su llamado y, más aún, cuando en el hipotético referéndum ni las enmiendas sobre las que se debería sufragar se han fijado. "Creo que cada cual puede sacar sus conclusiones sobre su actitud", apuntó.

Consultado sobre el efecto que tendría el que los partidos opositores no aceptaran la propuesta gubernamental, Guzmán indicó que sería "muy lamentable" que tales modificaciones no suscitaran el consenso de los sectores democráticos porque ello implicaría que el plebiscito necesario para que las reformas se concreten no prosperaría. "A mi juicio —enfatizó—, eso representaría una actitud de intransigencia de los partidos que se opongan a dar su aprobación al proyecto gubernativo, porque hay que partir de la base que nunca un texto o proyecto constitucional va a dejar ciento por ciento satisfechos a todos los sectores. Si se está buscando el consenso como parte de un proceso de afianzamiento de nuestro régimen democrático hacia futuro, lo lógico es estar en condiciones de ceder algunos puntos y no adoptar actitudes intransigentes, rechazando cualquier cosa que no sea la aceptación integral de nuestros puntos de vista. Por este último camino, por cierto, no se llega al consenso", recalzó.

Guzmán sostuvo que las 19 reformas planteadas por Cáceres es un conjunto "suficientemente enjundioso e importante" como para justificar un plebiscito. Acotó que lo importante para un país es contar con una Constitución que sea adecuada para su realidad y que tenga el respaldo de una amplia mayoría ciudadana para brindar así estabilidad institucional al régimen democrático. "Es de esperar —reiteró— que la actitud de la oposición demuestre una flexibilidad propia del proceso de transición hacia la democracia en que estamos y no una intransigencia que pudiera ser preludio de un muy mal comienzo para nuestro régimen democrático de parte de quienes pudieran adoptar ese criterio".

En las Reformas Pid

● Eduardo Ríos mencionó el derecho, a huelga, al trabajo y a nego-

La incorporación a las reformas constitucionales del derecho a sindicalización, a huelga, al trabajo, a la negociación colectiva y a la representación sindical planteó ayer la Central Democrática de Trabajadores a la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia.

Durante el encuentro encabezado por el vocero del conglomerado político opositor, Patricio Aylwin, y por Eduardo Ríos, por la CDT, los visitantes, junto con pedir que tales derechos sean incluidos dentro de las reformas constitucionales, entregaron un extenso petitivo para ser incorporado al programa básico de gobierno.

Ríos, al término de la reunión, expresó a la prensa que dieron a conocer personalmente a los dirigentes políticos cuáles son las preocupaciones principales de la CDT en el proceso de transición a la democracia. "Deben ser incorporadas a las reformas constitucionales —agregó el dirigente— el derecho de sindicalización tanto para el sector público como privado, la negociación colectiva sin limitaciones, el derecho a huelga, también sin limitación, el derecho de participación y el reconocimiento a la calidad de cuerpo intermedio de las organizaciones sociales. En lo laboral, la adhesión al respeto por el principio de libertad sindical".

El dirigente sindical estimó como insuficiente el salario mínimo de 18 mil pesos anunciado por el Presidente Pinochet, señalando que éste no puede ser inferior a 25 mil pesos.

El petitivo de la CDT señala que

el ingreso por la ejec... hábil de tra... manales di... decir, 8 ho... todo traba... jornada del... po con 50 p...

Plantea... ciones, a lo... ciento del... la fecha.

Señala... sumo popu... ta básica de... estricto co... por parte d... ga el petit... que el Esta... artículo d... de «redistr... que ha sido... nado por el

En el... compartir... didato úni... ciente de... plica. Y es... peranza de... pongan de... apoyarem... tengan afi... miento, ya... en la parla

Citó e... pueden pr... gos a parla... como a di... número de

POR REFORMAS CONSTITUCIONALES

Obispo T. González Gestión de Carlos

● Hizo notar dos aspectos, el morales reformas, indicando que también opinar respecto al primer

PUNTA ARENAS (Francisco Eterovic).— Como "bueno y positivo" calificó el Obispo de Magallanes, monseñor Tomás González, los pasos que ha dado el Ministro del Interior, Carlos Cáceres, en procura de buscar consenso respecto a las reformas constitucionales. Añadió el prelado que "todo lo que sean elementos para el diálogo, es favorable".

Respecto al paso concreto dado por el ministro, el obispo destacó dos aspectos. "Uno es el técnico —dijo—, cuyo juicio, en este caso, lo deben dar los distintos grupos políticos en diálogo con el Gobierno. Ya se ha hecho algo: las conversaciones del Ministro del Interior con los dirigentes políticos, y, ahora, según se ha sabido, él quiere seguir dialogando sobre el tema".

Resaltó también el aspecto ético, "en donde podemos opinar nosotros como obispos. Estimo que desde el punto

de vista n... tas reform... neficio de... mar ni el... de poder... ción, por... ninguna... ción de t... hacer pol... añadió.

Indic... "nosotros... consejos... fondo: es... ya una v... ción de t... hacer con

"De... obispo—... Cáceres s

Lueg... diría no... vienen e... los hom... trabajen... mucha a... profundi... tas que... reformas... van a ir... que sea... fundame

Const... sus pasto... ximo año... obispo di... cambiar... acentuar... cambiar... puede in... biéramos... correspon... do. A la... la promo... chos hun... una frase... pta en... Iglesia q... pectos de

Velasco Sugiere Que Negocie la Concertación Con el Gobierno

El presidente del Partido Social Democracia, Eugenio Velasco, afirmó que la concertación opositora deberá entrar en una fase de negociaciones con el gobierno para avanzar más en la reforma de la Constitución de 1980.

"Yo creo que vamos a tener que proponer alguna negociación al gobierno, porque nos parece muy escaso y poco lo que ofrece el gobierno", reconoció Velasco al comentar las 19 propuestas de modificación a la Carta Fundamental del Ministro del Interior, Carlos Cáceres.

INDICE DE CALIDAD DEL AIRE (Ayer)

CENTRAL CENTRAL CENTRAL CENTRAL